



Sistema Nacional de
Áreas de Conservación
(SINAC), Ministerio
de Ambiente y Energía
(MINAE) ([ccordero@
minae.go.cr](mailto:ccordero@minae.go.cr))

Soluciones basadas en la naturaleza dentro la política pública en el sector ambiente

..... || **Carlos Cordero Vega**



Los complejos sistemas biológicos que nos interrelacionan y hacen posible la biodiversidad y el enriquecimiento biogenético de nuestro entorno, han sido claves para mantener el equilibrio entre el consumo y la regeneración de los recursos naturales que necesitamos para perpetuar nuestra existencia como especie. Históricamente el concepto de “Recursos Naturales” al igual que el de “Naturaleza” han ido evolucionando su entendimiento, debido a que no son dados de manera objetiva, si no que se relacionan con necesidades sociales específicas (Mastrangelo, 2009). Es decir, concebimos y consumimos la naturaleza, dependiendo del patrón social vigente.

Durante siglos, la riqueza natural y energética de nuestro planeta parecía imposible de acabar, sin embargo, hoy sabemos que muchas culturas ancestrales fueron colapsadas debido a modelos insostenibles de extracción y consumo de recursos naturales. Existen registros de la capacidad de los seres humanos para cambiar las condiciones ecológicas de la tierra desde hace tres mil años¹.

1 ¿Y si los problemas ambientales no fueran un fenómeno tan moderno? Los seres humanos han tenido un gran potencial para cambiar las condiciones ecológicas de la Tierra desde al menos hace 3 000 años (Rodríguez, 2019).

En la sociedad moderna, la Revolución Industrial intensificó los procesos de extracción de recursos naturales y energéticos. La relación sociedad-naturaleza-territorio siempre conlleva transformaciones que implican la explotación del trabajo y la naturaleza². Los recursos minerales, forestales e hídricos, han sido extraídos para la producción de nuevos insumos que modificaron el estilo de vida y las necesidades tecnológicas de la sociedad. Provocando consecuencias ambientales como la degradación del aire, agua, tierras y la escasez de recursos naturales. Conllevando a grandes desigualdades de desarrollo económico entre países³.

La región latinoamericana, rica en recursos naturales y energéticos y con una población creciente, durante muchos años centró sus esfuerzos de desarrollo en industrializar la extracción de sus enormes recursos naturales para elevar el nivel de vida de sus habitantes (Dominguez et al. 2019). Y en el ámbito nacional se generaron patrones insostenibles de extracción de recursos naturales y severos

cambios de uso de la tierra, que lanzaron las primeras alertas sobre la necesidad de un cambio profundo en las políticas públicas nacionales, hacia un modelo de desarrollo económico sostenible.

Según datos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) para mediados de la década del ochenta, Costa Rica poseía menos de 21 % de su territorio nacional con cobertura boscosa. Quizás una de las variables relacionadas a la extracción y degradación insostenible de los recursos naturales más notorias. Y es que, la deforestación conlleva un sinnúmero de consecuencias ambientales negativas sobre otros recursos naturales como suelo, agua y aire; y sobre otras condiciones de vulnerabilidad como desastres naturales y cambio climático.

Recientemente, el sexto informe sobre el Estado de la Región 2021 del programa Estado de la Nación, reveló que nuestro país recuperó su cobertura forestal en un 59 % del territorio, logrando un impresionante revés en la tasa de deforestación. El mayor avance en esta materia de entre los países de la región, producto de importantes ajustes reglamentarios y de política pública en los últimos treinta años. Enfocados en la conservación, pero a la vez generando ingresos económicos, como el exitoso sistema de Pagos Por Servicios Ambientales (PSA)⁴ y ecoturismo. Evidenciando que nuestro país enfocó parte de su política pública a la sostenibilidad

2 Para percibir y entender toda la complejidad del proceso de relación sociedad-naturaleza-territorio es necesario tomar el proceso extractivo, como integrante de un complejo entramado de relaciones, operaciones y procesos que adoptan las formaciones sociales en tanto estrategia de producción, distribución y reproducción de los recursos naturales y humanos (Pascual, 2018).

3 El desarrollo de un territorio de renta baja debe ser por necesidad sostenible, si este país no desea liquidar sus posibilidades de desarrollo. Se señala la dificultad que tienen los países subdesarrollados para abandonar un equilibrio de bajo nivel, y lo que esto implica en su riqueza (en concreto su capital ambiental), que es la que en última instancia determina su capacidad de generar renta en el futuro. Se requiere por tanto una comprensión profunda de la dinámica del subdesarrollo para frenar el deterioro ambiental (Pérez, 2012).

4 El programa de PSA consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosque y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente, de conformidad a la Ley Forestal N°. 7575.



Restauración del paisaje en zonas de protección de ríos. Fotografía: GIZ.

en respeto a la naturaleza y generando bienestar social, incluso cuando entonces, no se utilizaba aún el término como tal: “soluciones basadas en la naturaleza”.

No fue hasta después del 2000, que se empezaron a desarrollar con más fuerza dentro de las políticas públicas sectoriales nacionales conceptos como: economía circular, servicios ecosistémicos, cambio climático y más recientemente “soluciones basadas en la naturaleza”. Un concepto desarrollado dentro de las negociaciones 2006 de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC) e introducido dentro de los programas mundiales de diferentes entidades no gubernamentales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

La importancia del concepto “Soluciones basadas en la naturaleza” yace en que engloba el abanico completo y

diverso en las temáticas de las políticas públicas ambientales y de otros sectores, debido a que su fin último es abordar las brechas sociales y lograr el bienestar humano de manera sostenible. Conteniendo dentro de su definición variables socioeconómicas y ambientales como: cadenas socio-productivas, tecnología, innovación, adaptación y mitigación al cambio climático, desarrollo económico, bienestar humano, entre otras.

La UICN (2016) define las Soluciones basadas en la naturaleza (SbN) como: las “*acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible ecosistemas naturales o modificados, que hacen frente a retos de la sociedad de forma efectiva y adaptable, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad*”.

Actualmente, nuestro país cuenta con un marco político vigente que enmarca algunas soluciones basadas en la naturaleza, muy enfocado al sector Ambiente. Cabe resaltar la Política nacional de biodiversidad 2015 -2030 (<https://www.conagebio.go.cr/Conagebio/public/documentos/POLITICA-NACIONAL-DE-BIODIVERSIDAD-2015.pdf>) y su correspondiente Estrategia, en donde se busca gestionar de manera sostenible la biodiversidad, pero a la vez generando bienestar humano. Define claramente dos ejes con enfoque de Soluciones basadas en la naturaleza, como lo son el eje 2: *“Promover el desarrollo económico, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, potenciando oportunidades y reduciendo los efectos negativos sobre la biodiversidad”* y el eje 4: *“Fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de sus beneficios y reducir la vulnerabilidad de poblaciones menos favorecidas, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico”*.

La Política nacional de adaptación al cambio climático 2018-2030 (<https://cambioclimatico.go.cr/politica-nacional-de-adaptacion/>), es otro instrumento que plantea aparte de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, el aprovechamiento de los beneficios sociales que esta acción pueda conllevar, conteniendo el principio de *“Innovación y competitividad como el surgimiento de nuevos productos, técnicas o servicios útiles, mediante una mayor inversión en investigación en ciencia y tecnología orientada al desarrollo de alternativas novedosas y creativas, que contribuyan a*

la adaptación, la economía social y la eco-competitividad bajo un enfoque de continuidad de negocios”. Definiéndose el eje 5 como: *“Sistemas productivos adaptados y eco-competitivos”*.

La Política nacional de producción y consumo sostenible 2018-2030 (<http://www.digeca.go.cr/areas/politica-nacional-de-produccion-y-consumo-sostenibles>), define cuatro ejes de Soluciones basadas en la naturaleza: turismo sostenible, edificios y construcción sostenibles, sistemas agroalimentarios sostenibles y estilos de vida sostenibles con educación. Directamente relacionados al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: *“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”*.

La Estrategia nacional de bioeconomía 2020-2030 (https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estrategia_nacional_bioeconomia_cr_corregido.pdf), cuyos principios se encuentran cobijados en la sombra de las Soluciones basadas en la naturaleza, tales como: *“Inclusión social (género, juventud, población indígena) y desarrollo territorial balanceado.; agregación de valor, diversificación, sofisticación productiva y creación de empleos “verdes” de calidad y Desarrollo sostenible y acción climática”*. Además, define ejes como: bioeconomía para el desarrollo rural, biodiversidad y desarrollo y bioeconomía urbana y ciudades verdes.

Existen otros planes, programas, estrategias y reglamentos futuros también enfocados en SbN. Se puede mencionar la transformación de los PSA de Pagos por Servicios Ambientales a Pagos por Servicios Ecosistémicos, ampliando su rango

de acción territorial a todo tipo de restauración del paisaje (FONAFIFO, 2021). Sin embargo, tanto para este ejemplo futuro como para el marco político vigente existen varios retos país.

Las SbN son una sombrilla temática que envuelve varios instrumentos políticos ya vigentes, pero que también puede representar un paradigma integrador de muchos ámbitos que actualmente requieren mayor unión. Todavía es un reto la transformación de varios sectores económicos que puedan contabilizar mayores beneficios socioeconómicos en el aprovechamiento de la naturaleza de manera sostenible. Aún existen visiones desagregadas en cuanto a la conceptualización de las SbN. Actualmente, el concepto se encuentra muy sesgado hacia el sector Ambiente o con participación intersectorial pero siempre de manera parcializada a lo atinente en materia ambiental.

Dentro del concepto de las SbN, la principal característica es la generación de bienestar humano y el cierre de las brechas sociales que se nos presentan como restos país, dentro de un modelo sostenible en donde salgamos beneficiados todos, incluyendo la biodiversidad.

Esta tarea será imposible de abordar únicamente por el sector Ambiente, requiere interiorizar el concepto dentro del modelo económico nacional, todas las cadenas socio-productivas y calcular los reales beneficios sociales. Además de un intenso diálogo e intercambio sectorial público-privado, con el fin de enfocar la totalidad de los sectores en el modelo de desarrollo sostenible, planteando nuevas Soluciones basadas en la naturaleza, que urgen asumir de manera integral.

Referencias

- CONARE (2021). Sexto informe Estado de la región. Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores. <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8115>
- Domínguez, R. León, M. Samaniego, J. Sunkel, O (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*, Chile: CEPAL, N° 158 (LC/PUB.2019/18-P) Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44785/1/S1900378_es.pdf
- FONAFIFO (2021). Informe Visión de futuro para el desarrollo del sector ambiental forestal costarricense. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
- Mastrangelo, A. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. *Revista Ambiente e Sociedade*, 12 (2). <https://www.scielo.br/j/asoc/a/XgNdtP7KdZ3mRGMzyPyWz4M/?lang=es>
- Pascual, G. R., L. (2018), Una lectura crítica sobre el concepto de “extractivismo” en el marco de los procesos de acumulación. *Revista Trama*, 7 (2), 108 -117. <file:///C:/Users/Administrator/Downloads/10348.pdf>
- Rodríguez, H. (2019). Las civilizaciones antiguas ya arruinaban el planeta desde hace miles de años. *Nat Geo*. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/civilizaciones-antiguas-ya-estaban-arruinando-planeta_14636
- UICN. (2016). Definición de soluciones basadas en la naturaleza, WCC-2016-Res-069-SP. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_069_ES.pdf